



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Arcoterapia" es una nueva disciplina aplicada a beneficiar a pacientes que atraviesan el cáncer de mamas, como así también prevenir la enfermedad.

Así nació "Flechas Rosas", en Madrid, España, en el año 2016 en el Hospital Universitario Infanta Leonor en el marco de un convenio de colaboración firmado con la Federación Española de Tiro con Arco (FETA), ante la inquietud expuesta por ésta sobre la evolución de pacientes con linfedemas producidos por tratamientos oncológicos de cáncer de mama y mastectomía.

En ese sentido, en la localidad, durante los días 20 y 21 de julio del corriente 2019, se desarrolló el lanzamiento del Programa "Flechas Rosas Argentinas", en el marco de la realización de la "Clínica de Iniciación al Arte del tiro con arco tradicional y arcoterapia aplicada", dictada por el instructor Rubén Galzenati.

Con esto, se pretende ejemplificar que la actividad de "arcoterapia" "trae aparejado un sinnúmero de beneficios para mujeres y hombres que están atravesando el cáncer de mama, y se considera un hito su realización en la región ya que no hay registros en la Argentina de una actividad preventiva sustentada económicamente por un municipio, y que sea una acción de rehabilitación recreativa-deportiva dirigida a realizar una acción de educación, prevención y detección temprana", así tal como está expresada en la declaración de interés municipal n° 006/19.

De las experiencias realizadas en España -previo a la implementación de la disciplina- se desprendió que: Las primeras "beneficiarias fueron pacientes seleccionadas en la consulta de rehabilitación del Infanta Leonor que hubieron finalizado el tratamiento del cáncer de mama al menos seis meses antes. Entre los requisitos para participar en el trabajo las pacientes tuvieron que someterse a biopsia selectiva del ganglio centinela o linfadenectomía axilar, no haber desarrollado linfedema o, en caso positivo, que este se encuentre en fase inicial y se mantenga estable; así como no presentar ninguna otra patología que afecte al miembro superior. También se seleccionaron pacientes tomados como casos testigo, que se encontraban en pleno proceso de quimio".

"Los resultados que se obtuvieron en las pruebas realizadas durante el primer año mostraron que los ejercicios de contracción y relajación de la actividad del Tiro con Arco, favorecían la circulación linfática".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

"Casi todas las pacientes declararon notar una mejoría a nivel funcional de las extremidades superiores -como agilidad y fuerza-, y una mejora en el estado anímico, al sentirse activas y participar en una dinámica de grupo con pacientes en su misma situación".

"También se observó que no aparecieron linfedemas, ni empeoró la situación de los que ya tenían algunas de ellas".

Posteriormente, "tras dos años de experiencia, el Servicio de rehabilitación del Infanta Leonor presentó un balance positivo de la iniciativa, por sus beneficios a nivel funcional y también psicológico", implementándose así la actividad como método de rehabilitación, puesto que se comprobó que "la práctica resulta beneficiosa porque la contracción-relajación de los grupos musculares implicados durante su práctica favorece la circulación linfática".

Por otro lado, más allá de la práctica deportiva, se establece una dinámica de grupo y convivencia entre pacientes con igual patología, que les permite intercambiar experiencias personales y sentirse activas, con ese enfoque se empezó la actividad en Catriel, habida cuenta que quedó escrito que "el ejercicio mejora la salud física, pero quizás, lo más importante es cómo ayuda mentalmente; hay más sonrisas, más gente feliz, menos depresión, se duerme mejor; se mejora la calidad de vida".

Por ello:

AUTORA: Viviana Germanier.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y comunitario el lanzamiento del programa Flechas Rosas en Argentina, a través de la "Clínica de Iniciación al Arte del tiro con arco tradicional y arcoterapia aplicada", dictada por el instructor Rubén Galzenati, en la ciudad de Catriel, los días 20 y 21 de julio del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.